

RAD. 110013103004202300267

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ D. C.,
VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES (2023)

Para ante el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad,
Sala Civil (reparto) y en el efecto **SUSPENSIVO** concédase el recurso de
apelación, contra el proveído de fecha 31 de julio de 2023.

Organícese el expediente conforme al protocolo establecido por
el C.S.J., y remítase al Superior, déjese las constancias respectivas.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

YRP.-

